CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

"EL SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR

CERTIFICA:

Que una vez revisada la planta de personal de las Empresas de Servicios Públicos de Bosconia – Cesar- EMPOBOSCONIA E.S.P, se constató que no existe personal disponible que pueda adelantar "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS ACTOS QUE COMPONEN LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA- CESAR.**

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que la oferta presentada por **ALEXANDRA SANJUANERO MEJIA,** cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción de Empobosconia E.S.P el objeto contractual correspondiente.

De acuerdo con lo expuesto, **ALEXANDRA SANJUANERO MEJIA,** se encuentra en capacidad de desarrollar objeto del contrato que se pretende celebrar, para la efectiva prestación del servicio que supla la necesidad del presente contrato, se requiere de un ABOGADO con experiencia en esos asuntos.

Por consiguiente, hago constar que la propuesta referida responde a las exigencias técnicas, profesionales y personales que se demanda para satisfacer la necesidad presentada por la empresa, en consideración a los argumentos esbozados en la planeación precontractual que soporta el proceso de contratación cuyo objeto consiste en **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS ACTOS QUE COMPONEN LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA- CESAR.**

Cordialmente,

JAIME LUIS BAZZA CASTRILLO
CC. 19.707.164 de Bosconia – Cesar.
Gerente EMPOBOSCONIA E.S.P de Bosconia - Cesar